



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### Acta de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **14:00** horas del día **dos de julio** del dos mil catorce, en uso de la palabra, la C. licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2014**; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Adriana Quiroz Quiroz En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Ausente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Presente
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Ausente
C.P. Ignacio F. Martínez Mugerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Ausente con aviso
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Ausente con aviso

## INVITADOS

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity Coord. de Contralores Ciudadanos	Presente
Lic. Ana Luisa Laurent Kullick Dir. de Recursos Humanos	Presente
Lic. Jorge A. Romero González Coord. de Nóminas	Presente
C.P. Ricardo Garza Medina Dir. de Patrimonio	Presente
Ing. Manuel Medrano Martínez Director de Tecnologías	Presente
Ing. Ivan Oziel Grimaldo Iracheta Coord. de Redes y Soporte Técnico	Presente

**Como segundo punto**, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3. Resultado de la licitación SA-DA-CL-014/2014, "Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos".
4. Resultado de la licitación SA-DA-CL-015/2014, "Contratación de los Servicios de Telefonía de Voz, Datos e Internet".
5. Clausura

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (4- votos), el orden del día.

La licenciada Gloria Morales continuó con el desahogo del orden del día, teniendo como **tercer punto:** Resultado de la licitación SA-DA-CL-014/2014, "Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos", informando como antecedentes:

En fecha 11 de junio del 2014, se publicó la convocatoria referente a la "Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos", SA-DA-CL-014/2014, acudiendo a solicitar su inscripción las empresas: METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA. S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Acto seguido la licenciada Gloria Morales dio la bienvenida al licenciado Hernán Salinas Wolberg, Secretario de Administración, y continuó con los antecedentes:

En fecha 30 de junio 2014, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, donde las empresas METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., acreditaron al 100 % de manera cuantitativa los requisitos establecidos en las bases. Por otra parte, las empresas SEGUROS INBURSA. S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. incurrieron en los supuestos de los puntos 9 y 9.3 de las bases, al no presentarse representante alguno, por lo que fueron descalificadas del concurso.

En fecha 2 de julio 2014, dentro del acto de fallo técnico y apertura económica, se determinó que las empresas SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., cumplieron al 100% con los requisitos técnicos establecidos en las bases del concurso, de manera cuantitativa y cualitativa. Ahora bien, respecto a la empresa METLIFE MÉXICO, S.A., cuyo R.F.C. es MME920427EM3, no cumplió cualitativamente al 100% con los requisitos establecidos en el punto 5, 5.3, 5.3.1, de las bases, por lo que quedó descalificada por incurrir en los supuestos establecidos en los puntos 9, 9.5 y 9.8 de las bases de licitación.

En seguida se procedió a la apertura de la propuesta económica cumpliendo cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases, presentando las siguientes propuestas económica:



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EMPRESA	R.F.C.	MONTO INCLUYENDO I.V.A. SEG.-VIDA	MONTO INCLUYENDO I.V.A. SEG.-VEH
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	SBG971124PL2	\$9,515,441.85	\$5,961,540.84
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	GNP9711244P0	\$8,108,150.80	\$12,460,671.26
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	ABA920310QW0		\$10,379,391.40

Una vez presentado las propuestas económicas, la licenciada Morales preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, preguntando el licenciado Hernán Salinas porqué en los seguros de vehículos los montos estaban tan desfasados; cediendo la Directora de Adquisiciones el uso de la voz al contador Ricardo Garza Medina, quien explicó que BANORTE siempre ha presentado muy bajas propuestas y GNP aumentó su propuesta en comparación con el contrato del año pasado, a aproximadamente \$7,000.000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS).

Se somete a consideración de este Comité la contratación de la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., cuyo R.F.C. es GNP9211244P0, para la "Contratación de Seguros de Vida", por un monto de \$8,108,150.80 (OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de las 12:00 horas del 31 de agosto del 2014 a las 12:00 horas del 31 de agosto del 2015.

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (5-votos) la contratación de la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., cuyo R.F.C. es GNP9211244P0, para la "Contratación de Seguros de Vida", por un monto de \$8,108,150.80 (OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de las 12:00 horas del 31 de agosto del 2014 a las 12:00 horas del 31 de agosto del 2015.

Se somete a consideración de este Comité la contratación de la empresa SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, cuyo R.F.C. es SBG971124PL2, para la "Contratación de Seguros de Vehículos", por un monto de \$5,961,540.84, (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de las 12:00 horas del 31 de julio del 2014 a las 12:00 horas del 31 de julio del 2015.

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (5-votos) la contratación de la empresa SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, cuyo R.F.C. es SBG971124PL2, para la "Contratación de Seguros de Vehículos", por un monto de \$5,961,540.84, (CINCO



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de las 12:00 horas del 31 de julio del 2014 a las 12:00 horas del 31 de julio del 2015.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, continuó con el **cuarto punto**: Resultado de la licitación SA-DA-CL-015/2014, "Contratación de los Servicios de Telefonía de Voz, Datos e Internet", informando como antecedentes:

En fecha 11 de junio del 2014, se publicó la convocatoria referente a la "Contratación de los Servicios de Telefonía de Voz, Datos e Internet", SA-DA-CL-015/2014, acudiendo a solicitar su inscripción únicamente la empresa TELEVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

En fecha 30 de junio 2014, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, donde dicha empresa acreditó al 100 % de manera cuantitativa los requisitos establecidos en las bases.

En fecha 2 de julio 2014, dentro del acto de fallo técnico y apertura económica, se determinó que la empresa TELEVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V, cumplió al 100% con los requisitos técnicos establecidos en las bases del concurso, de manera cuantitativa y cualitativa. En seguida se procedió a la apertura de la propuesta económica cumpliendo cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases, presentando la siguiente propuesta económica:

EMPRESA	R.F.C.	MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A.
TELEVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	TIN6008112W0	\$ 11,959,297.56

La licenciada María Concepción Landa preguntó cual era la experiencia con dicha empresa, por lo que la licenciada Gloria Morales cedió la palabra al ingeniero Manuel Medrano, quien manifestó que la empresa es la que comenzó con fibra óptica y que llevaba internet a todas las casas (Cablevisión).

Sin más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración de este Comité la contratación de la empresa TELEVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V, cuyo R.F.C. es TIN6008112W0, para la "Contratación de los Servicios de Telefonía de Voz, Datos e Internet", por un monto de \$11,959,297.56 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 56/100 PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 3-tres años contados a partir del 19 de julio del 2014 hasta el 18 de julio del 2017.

### ACUERDO

Se aprueba con 4-cuatro votos a favor y 1-una abstención, la contratación de la empresa TELEVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V, cuyo R.F.C. es TIN6008112W0, para la "Contratación de los Servicios de Telefonía de Voz, Datos e Internet", por un monto de \$11,959,297.56 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 56/100 PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 3-tres años, contados a partir del 19 de julio del 2014 hasta el 18 de julio del 2017.



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

No habiendo más asuntos que tratar dio por terminada la sesión siendo las 14:38-catorce horas con treinta y ocho minutos.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*

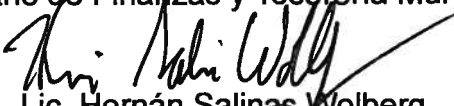
### POR EL COMITÉ

  
Lic. Adriana Quiroz Quiroz  
En representación del Srío. de Ayuntamiento

  
Lic. Priscilla Chapa Valdés  
Primer Regidor

  
Lic. María Concepción Landa García Téllez  
Décima Regidora

  
C.P. Encarnación Ramones Saldaña  
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

  
Lic. Hernán Salinas Wolberg  
Secretario de Administración

  
C.P. Ignacio F. Martínez Muguera  
En representación del Srío. de la  
Contraloría y Transparencia

  
Lic. Gloria María Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

  
C. Dora Georgina Valles Morales  
Contralor Ciudadano K1



*[Handwritten signature]*

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3**

*[Handwritten signature]*  
**C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4**

**INVITADOS**

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coord. de Contralores Ciudadanos**

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Ana Luisa Laurent Kullick  
Directora de Recursos Humanos**

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Jorge A. Romero González  
Coordinador de Nóminas**

*[Handwritten signature]*  
**C.P. Ricardo Garza Medina  
Director de Patrimonio**

*[Handwritten signature]*  
**Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías**

*[Handwritten signature]*  
**Ing. Ivan Oziel Grimaldo Iracheta  
Coord. de Redes y Soporte Técnico**

'aaa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

